



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta de Ejército y Armada.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ALCALÁ, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
Apartado núm. 435

M. de Velasco y C.^a-Pizarro, 15-Madrid



FANTASÍAS MARÍTIMAS

Monomanía de grandezas

El ministro de Marina dio cuenta de haberse declarado desierto el concurso de solares para edificar el nuevo ministerio. (Resena de un Consejo de ministros. Todos los periódicos.)

Y si el país nuestro se hallara debidamente instruido y se fijara en el estado de nuestra Hacienda, en las declaraciones de los Sres. Rodríguez y Besada, con lo escrito bastaba, no hacía ninguna falta el comentario periodístico.

Palacios, cuando vamos a un tremendo desdén!

Palacios, que no constituyen como otras obras gastos reproductivos!

Palacios, cuando hay que construir escuadras y dotar debidamente a condestables, contramaestres y practicantes!

Palacios, cuando carecemos de 100.000 escuelas, de caminos, de agricultura, de industrial!

Palacios—se diría ese público—, cuando la guerra del Rif nos antijula!

En un país culto, en el cual las gentes poseyeran una instrucción sólida y amplia, con la noticia escueta de ese concurso desierto bastaba y sobraba.

Mas aquí hay que atenderse a la realidad, que no es sólo la incultura, sino la pereza mental, que se apodera de un pueblo analfabeto, sin instrucción, y por consiguiente sin hábito de discurso, y hay que machacar sobre lo dicho.

Cuando un condecorado de la Hacienda como el Sr. González Besada manifiesta en el Parlamento, con la sinceridad que le caracteriza, que es indispensable reducir a la mitad todas las obligaciones civiles, refrenar los gastos, poner coto a las demasías y desplumarlos, ¿se le ocurre al señor ministro de Marina la construcción de un artístico, de un maravilloso edificio para el Ministerio!

Cuando el discípulo predilecto del señor Villaverde demuestra en el Parlamento que nuestra Hacienda hallase como a raíz del desastre, ¡al señor ministro de Marina, político hasta hace poco completamente ignorado!, se le viene a las mentes la soberbia edificación de un palacio magnífico!

Ese afán de grandezas sin base positiva, sin base económica, nos trae a la memoria a aquel caballero famoso, del cual dicen que, habiéndose gastado una fortuna en la construcción de un palacio, sentóse después a la puerta a demandar de los transeúntes una limosna, pues ni aun de qué sustentarse le quedara.

Cuando el propio ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, proclamó en el Parlamento un déficit de 80 millones, por lo menos, ¡al señor ministro de Marina se le ocurre edificar un monumental palacio! ¿Para qué, Sr. Pidal? ¿Puede decirnos como sepa, en la forma que su señoría sepa, para qué?

Careciendo de una escuadra, un ministro de Marina española sueña, en la construcción de una maravilla arquitectónica

donde alargar espléndidamente a la burocracia marítima.

Cuando reclama la equidad, el espíritu de los tiempos y la interior satisfacción que se retribuya mejor a condestables, contramaestres y practicantes de la Armada, que se atiendan sus justísimas aspiraciones, que no se les relegue a un eterno olvido, que vuelvan para ellos tiempos bonancibles, ¡el señor ministro de Marina, más artista que hombre de administración, continúa empeñado, empeñadísimo, en la tarea de construir un palacio de las mil y una noches!

Y el concurso de solares declararlo desierto. ¿Es que los propietarios de ellos se han propuesto dar una lección de hechos al ministro?

Imponiéndose—porque la división del trabajo, la especialización científica así lo exige—una transformación de la Marina de guerra que reduzca a las funciones de navegación y estrategia al Cuerpo que hoy llaman general, siendo indispensable que el burocratismo desaparezca, ¡al señor ministro de Marina se le viene a las mentes la edificación de un suntuoso edificio, no hay quien le quite tal idea de la cabeza, é insiste en ella con una terquedad digna de mejor empleo!

¡Todos nuestros ministros son admirables; pero este Sr. Pidal es admirable!

Y cuando lleguen extranjeros a visitarnos, ingleses por ejemplo, y se quedan extasiados ante el monumento arquitectónico que el Sr. Pidal manda edificar para palacio ministerial; y cuando asombrados de tanta grandezza, de tal edificio, de tales planos, de tal maravilla de arte, de ornamentación, de lujo, de riquezas, de comodidad, de acierto en la distribución y en el uso para que fué destinado, supongan que, cuando tan magnos es el albergue de la burocracia, más magna será la escuadra, y supongan que condestables, y contra maestros, y practicantes hallaránse al tenor de esa multitud retribuidos, y le interrogan al que entonces sea ministro en esta forma:

¿Qué número de acoraza los modernos cuenta la escuadra? ¿Qué sueldo disfrutaban los Cuerpos militares y qué vejez les espera? ¿Cómo se retribuya su arte de la destrucción, tan indispensable en los combates de nuestra época? ¿A escuchar estas y otras preguntas lógicas naturales consecuencias desprendidas del palacio ministerial, ¿no se quedará el que sea ministro a la sazón sin saber qué contestar a tal interrogatorio?

¿No habrá de balbucear que carecemos de escuadra, que a fuerza de mil sacrificios comenzamos a construirla, y que los condestables, factor militar tan importante en los combates modernos, pues ellos representan la parte militar del barco, no se hallan tan bien galardoados como en tiempos del absolutismo, cuando la Artillería se hallaba casi en estado primitivo?

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Clases de tropa

Hablemos claro.

La diversidad de opiniones que, demostrando la diferencia en el modo de pensar de los sargentos, por lo que al proyecto de ley del señor ministro de la Guerra se refiere, se ven reflejadas a diario en las columnas de la Prensa llamada militar, y considerando el tema bastante disueltado para formar exacto juicio, voy a permitirme resumir opiniones y dar la mía propia, que es contestación a esta pregunta: *¿Gusta a los sargentos el proyecto en cuestión?*

Claro está que, encaminado el citado proyecto de ley a beneficiar moral y materialmente a la clase, ésta, si tal finalidad se cumpliera en todas sus partes, la hubiera recibido con unánimo y general aplauso; pero como por desgracia no es así, sólo cumple a la clase resignarse y optar por la ley del ilustre capitán general marqués de Estrella, puesto que para ello se le concede el derecho.

Compulsada la opinión sargentil, reflejada en las opiniones que en la Prensa se han publicado, realmente no sabe uno a que carta quedarse, como se dice vulgarmente, pues abonando unos por el proyecto, otros parece que lo rechazan en absoluto.

Unos dicen: *capitán, aunque sea de bandidos; otros: de pan solo no se vive; aquél: más pan y menos mantel; el de más allá: el proyecto es bueno y nos conviene a todos; y ante discordia tal de pareceres vuelve uno a preguntarse: ¿Gusta el proyecto a los sargentos? ¿Si o no?*

Y aunque parezca extraño, esta diferencia de criterios tiene su razón de ser.

La clase actual de sargentos ha sido formada, salvo raras excepciones, después de la pérdida de las Antillas, con jóvenes pertenecientes a la clase media (aun hay clases) de la sociedad actual, que con estudios superiores unos al bachillerato y todos los demás a la instrucción primaria, no han podido cursar una carrera libre por disgustos de familia o por falta de recursos, y estando vocacionado por la carrera de las Armas, han ingresado voluntariamente en el Ejército simiéndose Napoleónes, hasta que la realidad les ha demostrado que no es igual var los toros desde la barrera que desde el redonde!

Vinieron la mayoría dispuestos a estudiar, y una vez sargentos, a presentarse en una Academia, alcanzar siete puntos y... porvenir resuelto; pero las ocupaciones propias de su empleo: vias guardias, las semanas, las marchas y demás quehaceres, les han dejado tiempo para prepararse y son sargentos, habiéndolos que llevan en este empleo doce y trece años.

El 60 por 100 de la clase a que nos referimos es así.

El 40 por 100 restante está compuesto de los procedentes de la recluta forzosa que con su quinta ingresaron en filas, y cuando al llegar al licenciamiento de su remplazo se vieron próximos al ascenso a sargento, sin pensar que de pocos de albañil hubieran ganado más de 52,58 pesetas al mes, ni tener en cuenta la responsabilidad de su nuevo empleo, ni lo que representa el pasar desde los veintidós años hasta los cuarenta y cinco lejos de la familia y del terruño que los vio nacer, pidieron la continuación en la honrosa carrera de las Armas.

El 10 por 100 de los voluntarios son procedentes del Colegio de María Cristina, que huérfanos de jefes y oficiales muertos en campaña o de resultados de ella, y después de intentar una o dos veces en años sucesivos el ingreso en una Academia militar sin conseguirlo, por haberse presentado 1.800 aspirantes en Infantería sólo para 200 ó 250 plazas, optaron por ir a un regimiento a honrar y a honrarse con los galones de panecillo.

De ese núcleo de sargentos, unos casados y con hijos, otros despreñándose de parte de

su cortísima paga para ayudar al sostenimiento de sus ancianos padres, no es extraño que cansados de necesidades y estrecheces aboguen ahora por cualquier cosa que por de pronto les aumente su haber en seis ó siete pesetas al mes.

Pero ¿y los que vinieron al Ejército soñando con ser un día tenientes (sin sub ni erres, que parecen *invis* puestos al hijo de Juan Pueblo) cómo se van a conformar con un pequeño aumento y creación de unas nuevas clases de tropa, sabiendo que a cambio de esto verán derrumbadas sus aspiraciones de toda la vida, sus ilusiones, sus sueños dorados?

Los que piden más pan y menos mantel tienen razón.

Los que dicen que de pan solo no se vive también la tienen.

Para complacer a todos, puesto que todos tienen razón, no hay más que un medio: que el proyecto se modifique de la forma siguiente:

«A los tres años de sargento se podrá ascender a brigada si hubiera vacante.»

A igual número de años de brigada se podrá ascender a subteniente, y al llevar dos años en este empleo se cursará un plan de estudios de dos semestres en el Cuerpo ó centro instructivo que se determine.

Los subtenientes cubrirán la tercera parte de las vacantes que existan en su Arma ó Cuerpo, y ascenderán para la Escala única.»

Esto sería lo lógico y lo justo.

El que se encontrara bien de subteniente se quedaría en este empleo hasta tener derecho a retiro, y el que fuera más estudioso y tuviera aspiraciones más elevadas y más ambición, siempre honrada, podría ser algo más que una clase de tropa con 125 pesetas al mes, no de sueldo, para que no vengán después pidiendo consideraciones de oficial, sino entre paga y gratificación.

Así es que ya sabes, lector ilustre ó plebeyo, como dijo el Manco de Lepanto, que el que pide que el proyecto sea pronto ley tiene razón de pedirlo porque le conviene, y el que desea que se modifique con varas enmendadas ó que no se apruebe, también la tiene.

El 15 por 100 de 6.000 sargentos desean lo primero, y el resto, lo segundo.

Puede tomar notas quien las necesite.

Dos Jotas.

Proyecto de escuadra nacional

Nuestro querido colega *Diario de la Marina* se dirigió a la Prensa española por medio de un sentido y patriótico artículo de entrada en su número del sábado 23 del corriente, pidiendo que le ayudásemos todos en la noble empresa de ir a la reconstrucción de nuestro poder naval sobre la base de tres grandes divisiones de acorazados.

¿Qué hemos de contestar nosotros a este patriótico llamamiento? Que oiente con nuestro modesto apoyo y nuestra absoluta conformidad.

Repase el querido colega la colección de EJERCITO Y ARMADA, y verá en ella nuestra constante atención a los Poderes públicos, al pueblo español, de que a toda costa se cree el poder naval que por nuestra situación geográfica y estratégica nos corresponde.

Por carecer de ese poder naval perdimos las colonias, y fuerza es que del presupuesto de Ingresos, que en realidad sólo asciende a poco más de 700 millones, dediquemos del 15 al 18 por 100 a la Marina, y de este 15 ó 18 por 100, a mitad para nuevas y grandes construcciones, como lo vienen haciendo todas las potencias marítimas.

España necesita una docena de acorazados y cruceros de 21.000 a 18.000 toneladas, de gran marcha y potente artillado, los cuales deban construirse en el plazo improrrogable de seis años.

¿Cómo? ¿Con qué dinero?

Pues como se viene construyendo ese comienzo de escuadra y con parte de lo que se recaba por los trabajos del Catastro parcelario en busca de la propiedad oculta, de lo que no habla el colega, ni de aquí se ocupa la Prensa con verdadero conocimiento para que se lleve a cabo esa magna obra de reconstrucción económica a 2,50 pesetas las hectáreas; obra por medio de la cual, y aun rebajando los tributos al 12 por 100 de tipo contributivo, vendría un aumento de ingresos que elevaría nuestro presupuesto a 1.500 millones de pesetas, según dijo el Sr. González Besada, y antes que él y que nadie, EJERCITO Y ARMADA.

Al ministro de Marina corresponde exponer todo esto con sinceridad y con valentía en ambas Cámaras, y al Sr. Casalejas, como jefe del Gobierno y jefe de un partido político turnante en el Poder, imitar en ellas al señor Maura, que en aquella patriótica sesión de Cortes supo conmovir el alma española, allí representada por los diputados de la Nación, para que unánimemente se votase con gran entusiasmo el proyecto de escuadra que se está realizando, aun cuando con la lentitud propia de nuestra falta de recursos, y a que también coopera la ignorancia ó falta de energía de nuestros gobernantes para buscarlos en la enorme propiedad oculta que por documentos oficiales, y a ciencia y paciencia, se sabe que existe.

Por cierto que no faltaron votos en contra de proyecto tan patriótico, emitidos por significados personalidades de la misma Marina militar, es decir, de personalidades del Cuerpo general de la Armada, que es el Cuerpo que debe estar más interesado en la reconstrucción de nuestro poder naval, puesto que él está encomendada la alta dirección del ramo, la jefatura de los establecimientos navales y el mando de barcos y escuadras para nuestra defensa.

Cuanto, pues, el querido colega con el modesto concurso de EJERCITO Y ARMADA, que ha venido pidiendo constantemente lo mismo que tan juiciosamente y con tanto sentido de la realidad de nuestra situación pide él, en términos tan patrióticos y dignos de la atención nacional.

Carta de un patriota

Sr. D. Clodoaldo Piñal, mi querido colega.

Muy señor mío y de más mayores consideración y respeto: En estos momentos de gran actividad política y social, me permito dirigirme a usted que la simpatía que me inspira su nombre, remembranza de juveniles años en los que mi corazón y mi mente enderezaban mis pasos hacia la profesión de las Armas; sin otro móvil que el desear una gota de bálsamo en la copa de hiel que en estos momentos apura quien, por sus méritos personales y servicios a la Patria, fuera merecedor de pasar el último tercio de su vida sentado en el trono de oro que labraron la lealtad arisolada y el prestigio indiscutido, escribiere las presentes líneas pensando en ellos toda mi alma de patriota y de amante del Ejército.

No hablaré a usted de la autora de sus desventuras, de la ley de Jurisdicciones. Leyes que dan por resultado al que España siga siendo un prestido suelto, según la frase de D. Leopoldo O'Donnell, y el que hombres de la honrabilidad y antecedentes de usted se vean sepultados en un calabozo...

«Esto, Inés, ello se acaba; no es menester alabarlo.»

Pero no es cosa de que dejemos de lamentar la ceguera de los politicastros que con engendros de esa especie van derechos a hacer odioso aquello mismo que se proponen defender. No hace mucho que un prelado condenaba en la Alta Cámara explícita y enérgicamente los excesos de la Inquisición, que hizo ella sola más herejes que Lutero, Calvino y Zutnglio juntos.

Deseo á usted la suficiente resignación para sobrellevar con ánimo tranquilo estas pasajeras contrariedades, en la seguridad de que tiene usted de su parte las vivas simpatías de cuantos respetamos y amamos lo que todos los buenos patriotas tenemos el deber de amar y respetar.

Tengo el honor de estrechar su mano y ofrecerme de usted afectuoso s. s.,

Enrique Ortiz de Zárate.

El dignísimo y caballeroso autor de la carta que arriba insertamos es hijo de un veterano y respetado general de los tiempos de los Concha y O'Donnell.

Vicisitudes de la vida llevaron á nuestro amable comunicante al campo carlista, y hoy, desengañado y retirado de la política, después de haber ejercido noble y honradamente el cargo de diputado, emplea sus energías allí donde toda causa justa la necesita.

Desde estas Prisiones militares, donde el inexplicable regateo de un amplio indulto por delitos de Prensa me retiene, indulto que era de esperar después del de Cullera, envío al caballeroso Sr. Ortiz de Zárate mi más cordial saludo y hágole presente mi más profunda gratitud.

Si algún día salgo de esta prisión, mi primera visita será al que sin conocerme, ni aun de vista, me hace tanto honor con los inmerecidos elogios que dedica á la modesta y obscura persona de s. s. q. l. e. l. m.,

Clodoaldo Pifal.

El Gobierno y la campaña del Rif

Según información que hoy publica nuestro estimado colega *El Liberal*, los ministros decidieron cerca de dos horas en el Consejo de anoche á tratar de la campaña del Rif.

El general Luque llevó al Consejo una abultadísima cartera con datos, antecedentes, cartas y telegramas más importantes de la campaña. Era un historial completo de las fases por que ha pasado la guerra de Melilla desde que se encargó del Poder el partido liberal.

Hablando unas veces y leyendo otras muchas, el ministro hizo un informe minucioso, detalladísimo, de cuanto ha acontecido en la campaña; de las múltiples disposiciones dictadas por el Gobierno y de la correspondencia postal y telegráfica más importante cruzada con la autoridad superior del Ejército de Melilla.

El copioso informe del general Luque duró hora y media.

Reayó luego la deliberación consiguiente, y según nuestras noticias, hubo unanimidad completa en apreciar como absolutamente necesario y urgentísimo el imprimir un plan definitivo á la campaña.

Estimaron los ministros que no es posible continuar por más tiempo con la forma en que la campaña rifeña se viene desarrollando.

Dentro de un mes se abrirá de nuevo el Parlamento, y el mismo Gobierno considera que no puede presentarse á las Cámaras sin que la campaña de Melilla haya entrado en otra fase más en armonía con el enorme sacrificio de hombres y dinero que está costando al país.

El Imparcial por su parte formula las siguientes preguntas:

«Se habló en el Consejo de que el general Aldave, por motivos conocidos, había en más de una ocasión indicado su deseo de dimitir su alto cargo?»

«Se habló de aceptar esa dimisión ó de sustituir al general en jefe?»

«Se habló, en fin, del general Weyler como posible sucesor del general Aldave?»

Lo ignoramos, y como no queremos, en asunto tan delicado, más que decir aquello que debemos y podemos decir, nos atendremos á una referencia que de seguro refleja el sentir del Gobierno.

El Sr. Canalejas, al hablarle ayer los periodistas del posible envío del marqués de Teñerife á Melilla, contestó:

«El general Aldave está al frente de aquel Ejército con toda la autoridad necesaria, pues dispone de la absoluta confianza del Gobierno.

Además, el general Weyler es un excelente soldado y no oro que se encuentre disgustado al frente del alto cargo que desempeña.»

REVISTA NOTABLE

La Sociedad Astronómica de España y América ha publicado su Revista de Marzo con un aumento en su número de páginas, y presentada con la pulcritud á que nos tiene acostumbrados. Encabeza este número un artículo sobre «La actividad solar durante el año de 1912», por el P. Ricardo Garrido, S. J., director del Observatorio de Cartuja (Granada); sigue la Memoria que el secretario general D. Federico Armenter de Monasterio leyó en la Asamblea anual, el estado de Tesorería presentado por el tesorero D. Manuel

Olló en la misma Asamblea, y un trabajo de D. José Comas Solís, director del Observatorio Fabra, sobre el próximo eclipse de sol de 17 de Abril de 1912.

Contiene además dicho número, que viene ilustrado con preciosos grabados, la Crónica de la Sociedad, por D. Julio Fresas; Noticias, lista de nuevos socios y efemérides astronómicas y náuticas, estas últimas debidas á don Emilio Mumburú, capitán de la Marina mercante.

A orillas del Kert

Un bando del general Aldave.

Melilla, 26.

El general Aldave ha dictado y hecho publicar el siguiente bando:

«Hago saber: Resuelto á no consentir que sin castigo se propalen con motivo de la campaña noticias contrarias á la realidad y especies insidiosas ó cuando menos exageradas relativas á la conducta de las tropas y número de bajas que éstas hayan sufrido ó á la dirección de la guerra y política en que ésta se inspira, por lo que tales especies ó insidias deprimen el espíritu público y conturban á los deudos de quienes pelean por la Patria, pudieran amenguar el ánimo del soldado é inferirle definitivo perjuicio al Ejército, so-cavando de consuno el prestigio de que naturalmente gozan y de que forzosamente han de estar revestidos quienes lo mandan; en uso de las facultades que me están atribuidas por las Reales Ordenanzas, por el Código de Justicia militar y disposiciones vigentes, ordeno y mando:

Artículo 1.º Todos cuantos viertan conceptos de la índole aludida, de palabra, en parajes de general concurrencia ó en privado, pero sin recato, ó por escrito en comunicaciones destinadas á la publicidad ó que vean la luz pública, aunque ostensiblemente no aparezca que esa fuese la intención de quien las escribiera, serán juzgados con arreglo á las prescripciones del Código de Justicia militar y considerados como presuntos responsables, según otros artículos, de los delitos definidos en los artículos 139, núm. 4.º, del Código penal común; 223, núm. 1.º, y 249 del Código de Justicia militar, y el 3.º de la ley de 28 de Marzo de 1906.

Art. 2.º Cuando las transgresiones á este bando por su menor significación no lleguen á revestir caracteres de verdadera delincuencia, los contraventores serán gubernativamente castigados con multa hasta 250 pesetas ó transportados inmediatamente á la Península á juicio de mi autoridad.»

Relato de los heridos.—El escuadrón de Taxdirt.—El hospital Doker.

Melilla, 26.

Muchos de los heridos del último combate relatan sucesos raros acaecidos durante la acción. Algunos de ellos refieren cómo en el cuerpo á cuerpo sostenido víéronse agredidos por los moros, armados de largas gomas, porras y garrotes. Todos coinciden en la violencia del ataque de los moros y en ponderar la defensa de los nuestros, encomiando la conducta serena de los oficiales en los momentos de mayor apuro.

Es objeto de grandes elogios el regimiento de Caballería de Taxdirt, que viene llevando el peso de la campaña, y que en la última acción dió varias cargas, al tiempo que la Infantería atacaba á la bayoneta, consiguiendo poner en fuga á los moros. También se elogio grandemente el acertado fuego de artillería que hicieron las baterías de los capitanes Aspe y Marina, que llegaron á disparar puestos en línea con las guerrillas.

El hospital D. ker está atestado de heridos. Los facultativos, sin tregua ni reposo, cuidan á los soldados, rodeándoles de toda clase de atenciones. La mayoría de los heridos mejoran.

Las confidencias de siempre.

Melilla, 26.

Por confidencias se sabe que en el último combate cayó herido, aunque no de gravedad, Bu-Rahel, hermano del Hach Amar de M'Telza. Este cabileño goza de grandes simpatías entre los cabileños enemigos por ser irreductible en su deseo de hacer la guerra á España.

También confirman tales confidencias que muchos de los heridos de la barka lo están de arma blanca.

En la noche del domingo al lunes unos cuantos cabileños tiraron las avanzadas del Yadunen, siendo contestados sólo por los mejores tiradores de la posición. Al hacerse de madrugada la descubierta, fué recogido el cadáver de un indígena. Identificado, resultó ser otro próximo pariente de Hach Amar.

Las bajas del día 22.

He aquí los nombres de los muertos y heridos que en los combates del día 22 tuvieron la columna del general Navarro y las que intervinieron en la ocupación de los Tumlát.

Muertos de tropa.—Cazadores de Chiclana.—Corneta Félix Uturganz Urdáiz; soldados Benito López Luque, Antonio Cabrera

Muñoz, José Sánchez García, Manuel Maudo Erial, Modesto Morales Cabrera, Miguel Gutiérrez Lorena, Julián Zamora Durán, Clemente Ortega Romero, Bruno Azofra Benito, José Basado Fernández, José Sánchez Rejondo, Juan García Pelayo, Manuel León Pérez, José Servia Fernández, Rafael Leoumberri Sanz, Esteban Hara Martínez, Pedro Español Palomo, Marcos Sáenz Peña, Pedro Fernández Fernández, Francisco Cabrera Serrano.

Hay dos cadáveres que no se han podido identificar.

Cazadores de Ciudad Rodrigo.—Cabo Antonio Martínez Molina, soldados José Hidalgo y Federico Canales Pérez.

Heridos.—Cazadores de Ciudad Rodrigo.—Sargentos José Gómez Gómez, herido en la espalda, y José Bethesi Chtrén.

Corneta José Rivera Lina, en ambas piernas.

Soldados Antonio Ramírez Murillo, en el brazo izquierdo; Juan Rosas Moreno, en el muslo izquierdo; Francisco Tena Cabello, en el muslo izquierdo; N. Jiménez Trujillo, en el hombro izquierdo; Juan Sánchez Requena, en la cabeza, sin orificio de salida, gravísimo, y Juan Rico Losada.

Del mismo batallón, y con heridas menos graves, se encuentran el sargento Manuel Montero García, en la mano izquierda, y los cabos Manuel Gómez Morano, en la mano derecha; José Terreljones de la Flor y Jesús Valcácer Vao, en la pierna izquierda; Rigoberto Pastor Botella y Francisco Caballero Pérez.

Soldados Antonio Ruz Mesa, en la mano izquierda; Manuel Sánchez Barranco, en la mano derecha; Sebastián Aguilera Gago, en la mano izquierda; Florentino Diego Cabello, en el pie izquierdo; Francisco Córdoba Herrera, en la mano derecha; Francisco Sánchez Gómez, en la cabeza; Manuel González Gómez, en el hombro derecho; Torcuato Nieto Hernández, en el pie derecho; José Herrero Reina, en el brazo izquierdo; Antonio Barco García, en la pierna derecha; Antonio Campaña Ropero, en la mano izquierda; Epifanio Baquer Navarro, en el muslo izquierdo; José Bernal Rubiales, en la mano derecha; Manuel Rodríguez, en la pierna izquierda; Juan Gómez Lozano, en el pie izquierdo; Enrique Morales Cabzas y Antonio Verdugo Delgado, en la mano izquierda; José Guzmán Otero, en el brazo derecho, y Juan Hernández Jiménez, en el antebrazo derecho. Con heridas leves los soldados Agustín Campo Ramos, Antonio Luque Meler, José Lelva Expósito, Manuel Rodríguez, Alfonso Gómez, Ramón Gómez Santaolalla, Cenón Meler Vázquez y Antonio Abolafiz.

Cazadores de Chiclana.—Heridos graves: cabos Francisco Woguschaffé Gómez, en una pierna; Luis Caballero Torres, en una pierna; Francisco García Soyago, que ha perdido el habla. Soldados Antonio Arrástegui Vergara, en un brazo; Miguel Blanco Lara, en el oído; José Galán Crespo, en el vientre; Isidro Alcalá Martínez, en una pierna; Casiano Lago Aisoa, en el muslo; Francisco Murillo Ros, Rafael Alcántara Alba, Antonio Ortega Caballero, en el hombro; José Mata Moreno, en una pierna; Joaquín García Huertas, en un brazo; Julián Mora Pérez, en un pie; Margarito Padilla Reina, en un muslo; Francisco Ibáñez Ordóñez, en la cabeza; Juan Torio Moyano, en un hombro; Cristóbal Borrero, en una cadera; Leandro Recalde, también en una cadera; Francisco Sánchez y Granadino García.

Heridos leves: sargentos Diego Manzano Santos y Juan Herrero Escalones; soldados Fernando Romo Raúl, Casimiro Parselugin, José Murillo Amable, Juan Ruiz Perales, Manuel Segovia, Antonio Muro Portillo, Antonio Alcalá Molina y Mateo Madueño Aguilar, en una pantorrilla.

Del mismo batallón, menos graves, cabo Francisco Abril Carrasco, en una cadera; corneta Manuel Mondoba Ponce, en una mano; soldados Germán Danjón Baile, en un muslo; Antonio Gómez García, en una rodilla; Miguel Mota García, en la ingle; Ricardo Barrón Laborde, en ambos muslos; Antonio Lecha Gil, en un hombro; Eugenio Carrillo Gómez, en una cadera; Pedro Bermúdez Melchor, en un brazo; Pedro Domínguez González, en una mano; Eugenio Mazo Mazo, en un hombro; Angel Martínez Pérez, en un muslo; Gregorio Alzuri Losarcos, en la cara; Laureano Olivares Adán, en un muslo; Antonio Montiel y Martín Sánchez Fabre, en las rodillas.

Cazadores de Talavera.—Herido grave, Antonio Piraiso Delgado, en la cadera izquierda. Leves, Félix Ramos Gómez, en la mano derecha; Ricardo Romero Gallego, en la mano derecha, y José Montesinos Pérez, en la cabeza.

Cazadores de Taxdirt.—Heridos graves: sargento Francisco Ruiz Gdinez; cabos José Vázquez Alonso, en la mano izquierda, y Enrique Pereda Martínez, en una cadera.

Cazadores de Cataluña.—Francisco Alpa Domínguez, en la pierna izquierda, grave; Manuel Botello Olla, Filomeno Sánchez Miguel, Juan Rivera Losada, en el muslo derecho, y José García Domínguez, leves.

Regimiento de San Fernando.—Desgracia Rivera Sánchez, en el pie izquierdo, leve. De ametralladoras, sargento Angel García Sopeña, en el muslo izquierdo, grave; soldado Baldomero Luengo. De Cazadores de Tarifa, el soldado Ciruelo Pedrosa, leve.

Primer regimiento de Artillería de montaña.—Soldado José Vals Soler, en la cabeza, grave.

Regimiento mixto de Ingenieros.—Soldado Víctor Martín Rivera, leve.

Después de ingresados en el hospital fallecieron los soldados siguientes, del batallón de Cazadores de Chiclana: Francisco Sánchez Granadino y Rafael Alcántara, ambos heridos en el vientre.

Los médicos de los hospitales Doker curaron esmeradamente á todos los heridos apenas llegaron.

La República china

Deteniendo la integridad del Imperio. París, 26.

El Presidente de la República china, Yuan Si-Kai, ha enviado un despacho al Gran Lama (Kutukta) de Urga (Mongolia), aconsejándole no intente en pro de la independencia de dicha provincia.

«Espero—dice Yuan en su telegrama—que el Kutukta, dado su origen divino, será enemigo de querellas que pueden tener con secuelas sangrientas, y que cesará de pedir lo imposible.

Mongolia, provincia pobre y poco poblada, no puede constituir un Estado independiente.

China hará por ella cuanto pueda y reformará su Administración.»

Yuan terminaba rogando al Gran Lama que escuchara consejos perdidos y perjudiciales.

El Gran Lama, sin embargo, siguió considerando con los príncipes mongoles contra China y contestó á Yuan Si-Kai diciendo que la Mongolia era enemiga de la República.

Pero, sin embargo, otros elementos, que ven con malos ojos el predominio de los príncipes y del Gran Lama, han logrado que, en sucesivas asambleas, los intransigentes se vean en minoría.

Según comunicaba ayer el cónsul de Rusia en Urga, el Gran Consejo Mongol ha acordado entablar negociaciones con China, por mediación del Gobierno ruso, con objeto de llegar á una unión, sobre todo en el terreno económico.

Consejo de ministros

Desde las cinco hasta las ocho y media permanecieron anoche los ministros en Gobernación celebrando Consejo.

El ministro de la Gobernación, que facilitó á los periodistas la referencia de éste, dijo que en primer término se habían ocupado de la huelga hullera.

En Inglaterra el conflicto continúa en la misma situación, sin que puedan apreciarse por el momento síntomas ningunos de arreglo.

Por lo que respecta á España, el Gobierno, que sigue este asunto con interés singular desde que se inició en Inglaterra, tiene impresiones satisfactorias. Los temores de conflicto van desvaneciéndose, y los gobernadores en sus informes comunican buenas noticias acerca de las existencias de carbón, de la producción de las minas y de la actitud de los obreros, que en Asturias y Puertollano se muestran conciliadores y transigentes.

También ha quedado resuelto satisfactoriamente el asunto relativo á la exportación de frutos de Levante.

El Consejo se ocupó después en la campaña del Rif.

Las referencias que acerca de esta cuestión dió el Sr. Barroso fueron muy escasas. Se limitó á decir que el general Luque había dado cuenta de las últimas noticias enviadas por el capitán general de Melilla, y que los ministros, á la vista de estos informes, habían hablado detenidamente.

Otro asunto en el que se invirtió gran parte del Consejo fué el referente á los futuros presupuestos.

Expuso el Sr. Navarro Reverter con toda amplitud sus propósitos de acometer una labor que responda de veras á las necesidades del país y á las manifestaciones formuladas por la opinión repetidas veces en la Prensa y en los mítines, en asambleas y periódicos, y recabó de los demás ministros algunas aclaraciones acerca de cifras y datos que desde hace varios años vienen repitiéndose, con error indudable, en los presupuestos parciales.

Los ministros, animados de iguales deseos que el Sr. Navarro Reverter, dieron al requerimiento por éste hecho detallada y cumplida satisfacción.

El resto del Consejo se dedicó al despacho de asuntos administrativos, y á un cambio de

impresiones sobre algunas cuestiones de actualidad.

Dió cuenta el ministro de Fomento de unos expedientes de subasta para construcción de varios caminos vecinales. Fueron aprobados, é igualmente los de construcción de cuarteles en Bilbao.

El ministro de Estado manifestó que M. Geoffroy no había recibido aún la contestación de su Gobierno, y que sólo se espera á que ésta llegue para celebrar otra conferencia.

Dió además el Sr. García Prieto que España se ha adherido al convenio de Berna sobre transporte de ferrocarriles.

Fueron autorizados los ministros de Estado y Hacienda para ocuparse en la preparación de relaciones comerciales con Portugal.

El Sr. Navarro Reverter dió cuenta de un proyecto de Real decreto por el que se hace depender de la subsecretaría de Hacienda, con arreglo á la ley de 1906, el servicio catastral.

Se encomendó á los ministros de Estado é Instrucción pública la organización de los estudios hispano-americanos en el antiguo Archivo de Indias, de Sevilla.

El Sr. Arias de Miranda comenzó á ocuparse de los expedientes de concesión de indulto de pena de muerte el día de Viernes Santo.

No trató el Consejo ningún otro asunto, según el Sr. Barroso manifestó reiteradamente.

Los mineros ingleses

Fracaso de las negociaciones.—Aumenta la miseria. Londres, 26.

Mientras se discuta esta tarde en la Cámara de los Comunes el «bill» hullero, se presentó el jefe del Gobierno, Mr. Asquith, y, presa de gran emoción, manifestó á los diputados que habían fracasado las negociaciones entabladas con los patronos y los obreros mineros para llegar á un acuerdo acerca de los salarios.

Añadió Mr. Asquith que no podía incluir en el proyecto las cifras de los jornales mínimos.

Durante la deliberación del «bill», la Cámara rechazó por 326 votos contra 83 una enmienda encaminada á incorporar en el «bill» la fijación de cinco chelines para los adultos y dos para los menores.

Keir Hardie, el jefe socialista, ha dicho que los mineros pueden resistir fácilmente un mes más en huelga, y estaban decididos á no renunciar el trabajo si no se fijaba antes un salario mínimo.

Mientras tanto, la situación continúa siendo insoportable.

En los distritos de Midlands y en los condados del Norte han cerrado las últimas fábricas donde se trabajaba. Los propietarios de las minas han acordado distribuir pan y té entre los obreros.

El alcalde de Wrexham ha publicado un bando diciendo que, para remediar la miseria de los pobres, es indispensable que los afortunados den pruebas de generosidad.

La Municipalidad de Birmingham reparte diariamente pequeñas cantidades de carbón entre 6.000 personas faltas de recursos.

En Middlesbrough se ven por las calles centenares de mujeres y niños que apenas si pueden andar, faltos de fuerzas y de alimentos.

En la estación de Paddington, en Londres, se ha comenzado á emplear como combustible las traviesas viejas del ferrocarril.

Las Compañías de gas y de electricidad sólo tienen carbón para unos veinte días.

EL INQUILINATO

Denuncia de un juez

El dignísimo juez de primera instancia del distrito del Centro, D. Felipe Santiago Torres, presentó ayer una denuncia contra la Agencia ejecutiva municipal por el hecho siguiente:

El Sr. Torres, que vivía en el núm. 28 de la calle de Sagasta, trasladó su domicilio en Julio último á la de Almagro, dando cuenta á la Alcaldía, y después de haber satisfecho los trimestres tercero y cuarto del impuesto de inquilinato.

A los pocos días de vivir en la nueva casa le fueron presentados los recibos de los referidos trimestres, pero relativos á su nueva vivienda.

Reclamó el Sr. Torres; la reclamación fué atendida, y los recibos anulados.

Y, por último, ayer fué apremiado en segundo grado el dignísimo funcionario judicial para el pago de los trimestres tercero y cuarto, correspondientes á la calle de Sagasta.

El agente ejecutivo compareció ante el juez de guardia, manifestando que él se limitaba á hacer efectivos los cobros que le mandaba el Ayuntamiento.

RECUERDOS

Un telegrama de París nos trajo la noticia de que en la Cámara norteamericana se ha presentado un proyecto para conceder la autonomía a las islas Filipinas.

Dicha concesión tendrá su efecto completo después de un período de ensayo que durará ocho años y se convertirá en independencia al llegar el mes de Junio de 1921, si los naturales del país han demostrado su aptitud para gobernarse por sí mismos.

El luctuoso recuerdo del combate de Cavite no puede menos de venir con tal motivo a la memoria de los que tuvieron el triste honor de presenciárselo.

Es difícil olvidar aquella hermosa mañana de Mayo en que vimos a un solo barco, el crucero «Olimpia», destruir en un par de horas aquella agrupación de buques inservibles que se llamaba escuadra de Filipinas, con la misma facilidad con que un hombre robusto y bien armado disuelve un pelotón de vejesteros inermes.

Aquella fácil victoria produjo la pérdida definitiva de nuestra influencia en los mares de Oriente, donde ya no volverá a flamear nuestro pabellón.

Nadie puede tampoco haber olvidado que el ataque al archipiélago magallánico no entró nunca en los planes del Gobierno de Washington.

La presencia en Hong-Kong de la división que mandaba el almirante Dewey era puramente accidental y debida a los entonces recientes sucesos de China; pero ante el ofrecimiento de dicho jefe de la Armada americana de batir eficazmente a nuestros viejos bajeles, se le autorizó para ello; vino luego la insurrección reproducida por la tracción de Aguinado, la imposición de entregar la capital, y después el Tratado de París confirmó el despojo que nunca será bastante lamentado.

Si hubiese habido en la bahía de Manila un solo barco de combate, uno nada más, nada de eso habría ocurrido, y aun en medio del desastre de aquella guerra conservaríamos nuestras islas de Oriente, que nosotros conseguimos dominar durante varios siglos con un puñado de hombres, y los americanos no han podido gobernar con miles de soldados.

Marinas militares

Inglaterra.

No es extraño que Inglaterra figure en primer término cuando se trata de asuntos de Marina.

Recientemente ha practicado ensayos con sus torpederos para encontrar el medio y lugar más conveniente para las chimeneas de las máquinas, pues de las pruebas del «Lion» se ha deducido que deben colocarse lo más a popa posible, y se ha procedido a cambiarlas de lugar en algunos torpederos.

Estos trabajos que se están llevando a cabo durarán lo menos tres meses, y aumentarán considerablemente el precio del torpedo, porque el cambio de lugar de las chimeneas presupone una alteración completa de la colocación actual de las máquinas y calderas.

Ha encargado Inglaterra a la casa Scotts Shipbuilding Co., de Greenock, un submarino del tipo «Lauren», y tres del tipo «E», destinados a verificar largas travesías; serán de dimensiones inusitadas, y sus motores a petróleo, llevando como armamento dos cañones de tiro rápido.

Los astilleros de Greenock se consideran mejores que los de Vickers.

También acaba de construirse un buque hospital, que estará en disposición de prestar servicio en Junio del año próximo, y es una verdadera preciosidad en su género; tiene 5.000 toneladas de desplazamiento, máquina de turbinas y una velocidad de 17 millas; todos los adelantos que pueden exigirse en un hospital moderno, y será atendido por ocho médicos, 16 practicantes y 40 enfermeros, además del personal farmacéutico y de todo el subalterno necesario al buen servicio.

Podrá recibir, como máximo en tiempo de guerra, 330 enfermos.

Inglaterra sabe que su riqueza y su poder está en la Marina y atiende a ella con todas sus fuerzas.

Estados Unidos.

Esta nación, que debe a la Marina las inmensas riquezas que le usurpó a España por no tenerla, no se descuida un momento en atender con toda la fuerza de aquel pueblo a conservar y aumentar sus fuerzas navales.

La construcción de los acorazados «Neva-

da» y «Oklahoma», del programa de 1911, ha sido adjudicada en 24 de Enero último a la Fore-River y a la New York Shipbuilding Co., respectivamente.

Las corazas son de acero Vanadium, y las máquinas de turbinas Curtiss perfeccionadas; llevarán un solo palo con red de alambre, aunque es posible que por los malos resultados que han dado dichas redes y la imposibilidad de emplear bien con ellas el telémetro, se decidan a colocarles dos palos ordinarios.

Los cañones serán de calibre 35,6 en dobles torres y en cada torre tres cañones.

También construyen submarinos y torpederos, y nada descuidan de su Marina, porque con gran sentido práctico saben que la Marina es la base donde se apoya la riqueza y el bienestar de los pueblos.

El vicealmirante

D. Julián García de la Vega

Ha fallecido en Alicante este laborioso y distinguido general de la Armada.

Su amor a la Patria y a la Marina le hicieron siempre desempeñar cargos de peligro y de responsabilidad, y el cumplimiento del deber fué siempre para el general García de la Vega su segunda religión.

El Gobierno le confió la representación de España en la República de Chile, y supo con su discreción, talento y afable trato, conquistarse muchas simpatías y apretar los lazos entre España y Chile; última que no haya publicado la curiosa e interesante Memoria que de aquel viaje tenía hecha.

La muerte de tan ilustre marino ha sido muy sentida por todos; la Marina ha perdido un buen general; sus amistades, un cariñoso amigo, y su familia un ser querido e irreparable.

Enviamos a su desconsolada familia nuestro pésame, y sentimos con ella la pérdida del querido general D. Julián García de la Vega.

De Guerra y Marina

Ayudante.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de la primera brigada de la quinta división el comandante de Estado Mayor don Carlos Espinosa de los Monteros y pasa a serlo del capitán general de Melilla.

Residencia.

Se autoriza al intendente de división don Enrique García Moreno para que fije su residencia en Sevilla en situación de cuartel.

Destinos.

El teniente coronel de Infantería D. Mariano Fita Loscos ha sido destinado al regimiento de Aragón.

Mañana publicará el Diario Oficial una extensa propuesta de destinos de capellanes castrenses.

Ascenso.

Ascende a primer teniente el segundo de Caballería D. Sabas Pérez Solís.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra el general Perelra y una Comisión de la Junta directiva de Veteranos de la Guerra de Africa.

Movimiento de barcos.

Salieron: De María, sin novedad, a las seis de la madrugada, el acorazado inglés «Ibernia».

De Lisboa, los guardapesca «Dorado», «Gaviota» y «Delfín», con rumbo a Vigo. D. Vigo, el crucero inglés «Amethyst». Fondes: En Algeciras, el yate «Giralda».

Reales órdenes.

Nombra secretario interino de la segunda Sección (Personal) del Estado Mayor Central al teniente de navío D. Antonio Cal.

Destina al cuarto Negociado, segunda sección del Estado Mayor Central al alférez de navío D. Joaquín López Cortijo. Dispone que el ídem D. Enrique Navarro embarque en el «Temerario».

Nombra ayudante de la Comandante de Marina de Santander al teniente de navío don Quirico Gutiérrez.

Declara indemnizable comisión desempeñada por el capitán de corbeta D. Domingo Montes.

Nombra comandante de la lancha «Cartagenera» al alférez de navío D. Ramón Magdalena.

Ídem segundo comandante de Marina de Vigo al capitán de corbeta D. Alberto Medrano.

Ídem ayudante de Marina de Denia al ídem D. Luis Rodríguez Castro.

Ídem tercer comandante del «Pelayo» al capitán de corbeta D. Joaquín Montagut.

Concede el pase a la Escala de tierra al capitán de fragata D. Angel Elduayen.

Dispone que el capitán de navío D. Juan Bautista Aguilera sea baja en la Armada por retiro.

Ascende a sus inmediatos empleos al segundo maquinista D. Francisco Blanco y tercero D. Emilio Meojibar.

Concede graduación y sueldo de capitán al primer condestable D. Antonio Agustí.

Declara indemnizable comisión desempeñada por el teniente de navío D. Francisco Jiménez Pidal.

Concede plaza pensada en los Centros docentes de la Armada a los huérfanos don Jesús y D. Emilio Colombo.

Concede gratificación por el destino de conserje del ministerio al segundo contramaestre D. Antonio Manso.

Aprueba cambio de destino de clases de tropa de Infantería de Marina.

El vapor «Leonora».

Llegó a Coruña el vapor mercante español «Leonora», que procedente de Liverpool ocurrió un furtivo temporal en el mar del Norte y golfo de Vizcaya.

Sus tripulantes refieren detalles horribos, habiendo momentos en que todo se creyó perdido.

La serenidad del capitán evitó muchas desgracias.

Los golpes de mar se llevaron los botes salvavidas, causando además algunas averías de cierta consideración en toda la obra muerta.

Estos serán reparadas ahora provisionalmente.

Trabajadores del muelle.

En Sevilla ha sido disuelta la Asociación de trabajadores del muelle y ha sido expulsado del territorio español el presidente de aquella.

Riña entre marineros.

En Huelva dos marineros mercantes riñeron en el muelle, resultando uno de ellos con varias heridas.

Al intervenir para separarlos los guardias de Seguridad Manuel González y Florencio Luna, el agresor acometió furiosamente al González, hiriéndole en el cuello y ambos brazos.

El vigilante Antonio Colomer, al quitarle la navaja al agresor, resultó también herido en la mano derecha.

El guardia Luna dió varios sablazos al terrible marinero, causándole en la cabeza heridas de pronóstico reservado.

Telegrama oficial

Melilla, 25.

Capitán general a ministro de la Guerra.

En mañana de hoy se observó movimiento en campo enemigo por la parte del Mauro y del zoco Zibuya, pareciendo dirigirse los de esta parte hacia zoco comprendido entre Harcha y Texdra, cañoneándose esta posición cuando estaban alcance eficaz y dispersándose. Sus movimientos los hacían con grandes precauciones y más bien parecían temerosos de un ataque por nuestra parte, a juzgar por su actitud. Por la parte de Tauri Nariich intentaron unos merodeadores entrar en poblado para robar ganado, pero fueron perseguidos por habitantes y por avanzadilla de posición, que les hizo huir.

En Yadumem intentaron entrar tres moros media noche, sin duda objeto robar, pero avanzadilla les hizo fuego, huyendo dos, matando uno, al que se le ocupó carabina mauser, cartuchos y facha. Identificado cadáver, resulta ser hermano de un cabo cabila de Beni-Buyagi. Columna Figueras desde Ras Medua ocupó posiciones en Trelra y Tagud, para reconocer aquella zona y vigilar paso envoyes, y la del general Perol por valle Magir para acudir en apoyo de la anterior si circunstancias lo hacía necesario, regresando a media tarde al campamento sin novedad. Tampoco la hay en el territorio.

La brigada Topográfica

En un lindo carnet con los colores nacionales, y bajo los retratos de los Reyes, el ilustrado coronel de Estado Mayor D. Pio Suárez Inolán ha dirigido una alocución a la brigada Topográfica con motivo de la Jura de la bandera.

El espíritu de esta alocución es, naturalmente, elevado y ardoroso, y el digno coronel habrá sentido viva satisfacción al advertir cómo anteaer fué el paso de dicha fuerza una nota muy saliente, que llamó justamente la atención y el aplauso, no ya por lo pintoresco del uniforme, sino por la gallardía y estado de policía e instrucción de los reclutas, entre los cuales difícilmente se podía señalar a los blesos, dada la admirable soltura y marcialidad con que presentó esta sección su entusiasta capitán Ramos.

El Sr. Suárez Inolán puede afirmar que la brigada Topográfica española está a la altura de las mejores que en Europa existen.

BOLSA DE MADRID

CONJUNCIÓN OFICIAL COMPARADA

VALORES PUBLICOS	DIA 25	DIA 26
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	85 35	85 35
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 30	85 40
» E de 25.000 »	85 35	85 20
» D de 12.500 »	85 75	85 50
» C de 5.000 »	85 85	85 80
» B de 2.500 »	85 90	85 85
» A de 500 »	87 50	87 20
» G y H de 100 y 200 nominales.	87 75	87 50
En diferentes series.....	00 00	87 20
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	93 75	00 00
» D de 12.500 »	00 00	93 90
» C de 5.000 »	93 75	00 00
» B de 2.500 »	93 75	00 00
» A de 500 »	00 00	00 00
En diferentes series.....	94 25	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 00	101 05
» E de 25.000 »	101 05	101 10
» D de 12.500 »	101 00	101 15
» C de 5.000 »	101 05	101 15
» B de 2.500 »	101 05	101 20
» A de 500 »	101 00	101 15
En diferentes series.....	101 05	101 15
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	103 00	103 00
Acciones del Banco de España.....	449 50	450 00
Idem de la Comp. A. de Tabaco.....	238 00	238 00
Idem del Banco Hipotecario.....	248 00	249 00
Idem del de Castilla.....	00 00	00 00
Idem del Hispano-americano.....	142 50	00 00
Idem del Español de crédito.....	00 00	00 00
Idem del del Río del Plata.....	477 00	478 00
Idem del Central Mejicano.....	00 00	45 50
Azucareras preferentes.....	00 00	45 00
Idem ordinarias.....	16 50	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	81 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.....	00 00	00 00
Unión de Explosivos.....	270 00	269 00
Obligaciones Diputación provincial.....	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.....	00 00	00 00
Fundador.....	00 00	00 00
Idem id. id.—Ordinarias.....	00 00	00 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	91 50	91 50
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista.....	7 80	0 00
Londres, a la vista.....	00 00	27 21

Provincias

Incendio en un astillero.

Un horroroso incendio, que aún continúa, ha destruido el taller de máquinas de reparaciones de la Compañía naviera «La Vasco-Andaluza» en el muelle de astilleros.

A lo que parece, la causa del siniestro fué el que debió saltar alguna chispa de los trenes de la línea de Port galeto, que pasan muy próximos.

No hubo desgracias personales, por fortuna.

El «chalet» para los Reyes.

Ha quedado constituida la Comisión que entenderá en la construcción del chalet para los Reyes.

La Comisión está presidida por el alcaide. El ingeniero Sr. Lazaga y el arquitecto señor Santafé harán el proyecto con urgencia. Todas las clases sociales contribuirán a la suscripción, pues Alicante en masa desea patentizar sus simpatías a los Soberanos.

Soldado heroico.

El heroico soldado Carlier, muerto en el último combate de Melilla, era de San Fernando y de familia de marinos.

Su padre es capitán del puerto de Barcelona y tiene dos hermanos marinos. En San Fernando se celebrarán solennemente honras fúnebres por el alma del heroico soldado.

El «Giralda».

Ha entrado en este puerto el yate regio «Giralda», que viene de Alicante. Mañana saldrá para Ceuta.

Nuevo vapor.

La compañía ferroviaria de Algeciras-Badilla tiene desde hoy en la bahía un vaporcito capaz para 60 viajeros, que hará servicio entre Algeciras y Gibraltar y para el desembarco del pasaje de los trasatlánticos que toquen aquí.

La emigración.

En uno de esos vapores extranjeros que se

dedican a la trata de blancos han salido para la Argentina hoy 400 emigrantes.

Como hay una cruel competencia entre las Compañías, es de suponer que este año arrecie la emigración.

El billete que antes valía 250 pesetas cuesta hoy 100, y por esa baratura casi todos los aldeanos de Galicia se deciden a probar fortuna allende los mares.

Marinero ahogado.

Al amanecer ha sido hallado el cadáver del súbdito noruego David Davidaurien, marinero del vapor «Stir Charles Tennant», que está fondeado en este puerto.

Se cree que dicho marinero, borracho completamente, cayó anoche al agua cuando se dirigía a bordo.

EL CARTEL PARA HOY

ESPAÑOL.—A las 9 (precios populares), Doña Perfecta.

COMEDIA.—A las 9, Dora.

PRINCESA.—A las 4, El aventurero.

LARA.—A las 9 1/2, Puebla de las mujeres (doble). A las 11, El sexo débil.—La Goya.

A las 7, El ama de la casa.—La Goya (doble).

CERVANTES (Corredora baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 10 (especial), «Raffles» (cuatro actos).

A las 6 1/2 (doble), Raffles.

APOLO.—A las 7, Bohemios. A las 9 3/4, El príncipe casto. A las 11 1/4, El fresco de Goya.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), El refajo amarillo (dos actos). A las 10 1/4 (doble), Los espadachines (nueve cuadros).

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Farón. A las 10 1/2, La alegre pentería.

A las 11 1/2, Si las mujeres mandasen. A las 6 (doble), La mujer divorciada.

NOVEDADES.—A las 6 (doble), La moza de mulas. A las 9, Justicia batutta.

A las 10 1/4, Milagro del amor. A las 11 1/2, Poca pena.

MARTIN.—A las 6 1/2, La gente de rompe y rasga. A las 10 1/2, A fuerza de puños.

A las 11 1/2, La gente de rompe y rasga.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas. A las 5 1/2, El turno de Pepe.

A las 6 1/4, El Gran Galeoto (especial). A las 9 1/2, La noche del baile. A las 6 1/2, Tortosa y Soler (doble).

CHANTECLER.—Todos los días se ciones de cinematógrafo, desde las cinco de la tarde. Los días festivos desde las 3. Cambio diario de películas. Los miércoles y jueves Revista Pathé, con los sucesos de la semana.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2.—Artísticas películas.

Grandes éxitos de Mary Celi, la Trianita, Don Genaro el Feo, Arlow and Dums, Les Joany, Rose T y M. Reney y de la Noedia.

TRIANNON-PALACE.—(Alcalá, 20) Grandes atracciones internacionales. A las 5 1/2, (gran moda, especial para familias) 9 1/2 10 1/2 y 11 1/2, La Miralles, Florida Samprietti, dúo Floretti y Belling.

Gran éxito de la Preciosilla, Julia Esmeralda y Adelita Lulú. Escogidas películas.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los vieques, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

PETIT PALAIS.—Desde las seis de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

Gran éxito de Sann-Mancini, de Cándida Cortés y de Bragado.

RECREO DE SALAMANCA (Skating).—(Villanueva, 28; teléfono 3.677.)—Abierto todos los días de 10 a 11 de 3 a 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7, y domingos, a las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.—Desde las 6 de la tarde escogidas secciones de cinematógrafo.

MADRILEÑO.—Secciones a las 4, 5, 6, 7, 8 1/2, 9 1/4, 10 1/4 y 11 1/4, con las atracciones Martín, Valverde, Morenita Belmonte y las de gran éxito Guerrita, les Papillons, las Madrid, Liliane y Amparo Colomer.

Début de la cupletista Carmela.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.666.—MADRID



121 maravillosos relojes automáticos

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apasado de Correo, 984

La última novedad: sin manilla alguna, marcan las horas y minutos con claridad; máquina horca áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con sencillez—medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero azulado, esmaltado; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina perfecta y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en reloj manual. Ya por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montserrat*, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 27 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *R. M. Cristina* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expediciones extraordinarias.

El vapor *Alfonso XIII*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Abril: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña; el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas.

En el próximo mes de Mayo el vapor *Reina María Cristina*, hará otra expedición extraordinaria en las mismas fechas.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.
Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases é individuos de tropa..... 1

Tarifa de anuncios.
Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera idem..... 1
Segunda idem..... 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos

á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.
APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estádios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 13 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coniac, de las mejores marcas..... 25 céntimos
 - Chocolato con vaso de leche y ensalada, bollos, bizcochos ó torta de Alcazar..... 50
 - Bock de cerveza con patatas fritas..... 15
 - Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15
- Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montañá, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios muy completos.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expuestos en el **Petit Lion d'Or**, León, 28.
SE SIRVE A DOMICILIO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios
AGENCIAS en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 1921
También construye y garantiza edificios para Seguros de incendios.
A. CALA, 49. OFICINAS: Caballero de Góngora, 60.

Disponible

CLASES PASIVAS

COMISIÓN DE 100 PES PER CIENTO

ANTONIO POLETE

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º BCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del pago del poder.